



**DOCUMENTOS EN CARTERA  
17 DE DICIEMBRE 2015.**

1.- Secretaría dice: Oficio número MDPPSOPA/CSP/1418/2015, recibido en Oficialía Mayor el nueve de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta a este Honorable Congreso a aprobar el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, enviado por la Cámara de Diputados, en cumplimiento al artículo 135 de la Constitución Federal.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión **Permanente** de Estudios Constitucionales.

2.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el diez de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTA MARÍA YUCUHITI**, Tlaxiaco, remite la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

3.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1554/2015, relativo al expediente número 1093/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **CONCEPCIÓN PÁPALO**, Cuicatlán, en Auditoría número OAX/PROREG-PAPALO /15, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través de Los Programas Regionales (PROREG), del Ejercicio Fiscal 2014, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

4.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1715/2015, relativo al expediente número 1095/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **TRINIDAD ZAACHILA**, Zaachila, en Auditoría número OAX/PROREG-ZAACHILA/15, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través de Los Programas Regionales (PROREG), del Ejercicio Fiscal 2014, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

5.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1738/2015, relativo al expediente número 977/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**, Tehuantepec, en Auditoría número OAX/FIDE-TEHUANTEPEC/15, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDE), del Ejercicio Fiscal 2014, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

6.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1717/2015, relativo al expediente número 570/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento **CUILAPAM DE GUERRERO**, Centro, en Auditoría número OAX/APAZU-CUILAPAM/15, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del programa APAZU, del Ejercicio Fiscal 2014, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

7.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1256/2015, relativo al expediente número 1102/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA**, Juchitán, en Auditoría número OAX/HÁBITAT-JUCHITÁN/15, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del programa Hábitat, del Ejercicio Fiscal 2014, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

8.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1610/2015, relativo al expediente número 1105/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**, Tehuantepec, en Auditoría número OAX/HABITAT-TEHUANTEPEC/15, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del programa Hábitat, del Ejercicio Fiscal 2014, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora

9.- Secretaría dice: Oficio número 0727/2015 recibido en Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de Salina Cruz, Tehuantepec, informa que dicho Ayuntamiento le autoriza rendir el informe anual sobre el Estado que guarda la Administración Pública de dicho Municipio.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente Gobernación.

**10.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/QD/1826/2015, relativo al expediente 1150/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias Contra Servidores Públicos de Públicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite escrito en el cual el Apoderado Legal de los actores de Juicio Laboral 271/201, hace del conocimiento de presuntas irregularidades administrativas cometidas por integrantes del Ayuntamiento de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**11.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1703/2015 relativo al expediente 1149/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias Contra Servidores Públicos de Públicos de la Dirección de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite expediente en el cual el Apoderado Legal del Juicio Laboral número 74/2012, advierte presuntas irregularidades administrativas cometidas por integrantes del Ayuntamiento de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**12.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/QD/1829/20415 relativo al expediente 1163/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias Contra Servidores Públicos de Públicos de la Dirección de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite escrito en el cual el Director de Control y Seguimiento en Inversión y Obra de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental hacen del conocimiento de presuntas irregularidades cometidas por integrantes del Ayuntamiento de **SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO**, Ocotlán.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**13.-** Secretaría dice: Oficio número 301 recibido en Oficialía Mayor el catorce de diciembre del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Santiago Camotlán, Villa Alta, remiten escrito de inconformidad de creación de un poblado inexistente en dicha población

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**14.-** Secretaría dice: Oficio número 3946, recibido en Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual la Secretaria General de Acuerdos de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, solicita se emita un decreto especial autorizando una partida presupuestal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente número 125/2011, en contra del Municipio de **SAN PEDRO MIXTEPEC**, Juquila.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**15.-** Secretaría dice: Oficio sin número recibido en Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de Guadalupe Etla, Etla, informa la autorización de licencia del Regidor de Policía y Aguas.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**16.-** Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/4204/2015, recibido en Oficialía Mayor el diez de diciembre del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite copia del oficio número IEEPO/DSJ/823/2015, signado por el Director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en el cual remite respuesta en relación al contenido del Acuerdo número 206.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y agréguese copia al acuerdo número 206.

**17.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de diciembre del año en curso, en el cual los Presidentes Municipales de **SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**, Tehuantepec y **SAN LORENZO ALBARRADAS**, Tlacolula, remiten proyecto de Leyes de Ingresos del ejercicio fiscal 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**18.-** Secretaria dice: Oficio número 604.8.5. /627/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual el Coordinador Estatal de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, informa que respecto al contenido del Decreto número 1337, en el cual se declara la denominación de Núcleo Rural a la localidad de Cerro de Águila Tepantepec, perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, Etlá, informa de acuerdo a los registros en los catálogos del INEGI, no se contempla dicha localidad.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**19.-** Secretaria dice: Oficio número SAI/382/2015 recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual el **Secretario de Asuntos Indígenas del Poder Ejecutivo del Estado**, solicita se considere un apoyo para que esta secretaría sea considerada desde el decreto de Presupuesto de Egresos para la Operación del “Programa de Coinversión para la Implementación de los Derechos Indígenas e Impulso del Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**20.-** Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual Integrantes del Ayuntamiento de **SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN**, Miahuatlán, solicitan una partida especial adicional para realizar el pago del laudo condenatorio en el expediente número 326/2009.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**21.-** Secretaria dice: Oficio número T.E.E.O./P/14/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual el **Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado**, solicita la ampliación de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Presupuesto y Programación.

**22.-** Secretaria dice: Oficio número SM/2290/2015 recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de Oaxaca de Juárez, Centro, remite dictamen relativo al Presupuesto de Egresos 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**

**23.-** Secretaria dice: Oficio número MSY/DIC03/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTIAGO YOLOMÉCATL**, Teposcolula, informa de las renunciaciones del Regidor de Ecología y la Regidora de Educación y Salud, así como la designación de sus suplentes.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Gobernación.

**24.-** Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **ASUNCIÓN CACALOTEPEC**, Mixe, remite Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**25.-** Secretaria dice: Oficio número PM/0545/2015 recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN BLAS ATEMPA**, Tehuantepec, solicita licencia para ausentarse a partir del nueve de diciembre del año en curso.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Gobernación.

**26.-** Secretaria dice: Copia del oficio número 837/2015 recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, informa que la documentación comprobatoria de la obra "CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE IXTLÁN DE JUÁREZ", del programa de competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), del ejercicio presupuestal 2012, respecto a las observaciones de la Auditoría número PROLOGYCA-IXTLÁN/14, no se encuentra archivo alguno y solicitan el apoyo para indicar el trámite a seguir y liberar a dicho Municipio del proceso administrativo.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**27.-** Secretaria dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor quince de diciembre del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán, informan de los nuevos funcionarios que fungirán en el periodo 2016 en dicha comunidad.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente Gobernación.

**28.-** Secretaria dice: Oficio número PMSY/1206/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, informan que no es posible presentar la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013, debido a que la administración anterior no entregó los estados financieros y los informes trimestrales del ejercicio fiscal 2013.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**29.-** Secretaria dice: Oficio número AJSM/0268/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**, Tehuantepec, solicita una partida especial para la adquisición del inmueble denominado "Chalet de Doña Juana C. Romero".

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**30.-** Secretaria dice: Oficio número OPM/1400/2015 recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso en el cual el Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, Centro, remite Acuerdo numero SEDUEOP/002/2015, relativo a la aplicación de economías de ejercicios comprendidos del 2011-2014 denominado "CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SANITARIOS DE LAS COLONIAS CUAUHTÉMOC Y BUGAMBILIAS, AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA".

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Ecología.



**31.-** Secretaría dice: Oficio número OMP/1399/2015 recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, Centro, remite acuerdo número SEDUEOP/001/2015, relativo al “PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2015”.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

**32.-** Secretaría dice: Oficio número DGAFF"C"/"C1"/1596/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual la Directora General de la Auditoría Superior de la Federación, promueve la intervención de la Instancia de Control Competente a su cargo en relación a irregularidades formuladas al Municipio de **SANTA MARÍA ZACATEPEC**, Putla, en el ejercicio fiscal 2014, solicitando se realicen las investigaciones y de resultar procedente se inicie el procedimiento administrativo disciplinario por las probables responsabilidades e imponga las sanciones respectivas a los presuntos responsables.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**33.-** Secretaría dice: Oficio número DGAFF"C"/"C1"/1597/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual la Directora General de la Auditoría Superior de la Federación, promueve la intervención de la Instancia de Control Competente a su cargo en relación a irregularidades formuladas al Municipio de **SAN DIONISIO DEL MAR**, Juchitán, en el ejercicio fiscal 2014, solicitando se realicen las investigaciones y de resultar procedente se inicie el procedimiento administrativo disciplinario por las probables responsabilidades e imponga las sanciones respectivas a los presuntos responsables.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**34.-** Secretaría dice: Oficio número DGAFF"C"/"C1"/1601/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual la Directora General de la Auditoría Superior de la Federación, promueve la intervención de la Instancia de Control Competente a su cargo en relación a irregularidades formuladas al Municipio de **PUTLA VILLA DE GUERRERO**, Putla, en el ejercicio fiscal 2014, solicitando se realicen las investigaciones y de resultar procedente se inicie el procedimiento administrativo disciplinario por las probables responsabilidades e imponga las sanciones respectivas a los presuntos responsables.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**35.-** Secretaría dice: Oficio número DGAFF"C"/"C1"/1602/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual la Directora General de la Auditoría Superior de la Federación, promueve la intervención de la Instancia de Control Competente a su cargo en relación a irregularidades formuladas al Municipio de **SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC**, Cuicatlán, en el ejercicio fiscal 2014, solicitando se realicen las investigaciones y de resultar procedente se inicie el procedimiento administrativo disciplinario por las probables responsabilidades e imponga las sanciones respectivas a los presuntos responsables.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**36.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/2025/2015, relativo al expediente número 1210/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **SANTA CRUZ AMILPAS**, Centro, en Auditoría número OAX/FOMETRO-SANTACRUZ/15, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del Fondo Metropolitano (FOMETRO), del Ejercicio Fiscal 2014.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**37.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/2014/2015, relativo al expediente número 1212/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**, Centro, en Auditoría número OAX/FONMETRO-SAN AGUSTÍN/15, para que en el ámbito de sus atribuciones determinen, conozcan y resuelvan el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**38.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/2016/2015, relativo al expediente número 1200/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO**, Tlaxiaco, en Auditoría número OAX/CONTINGENCIAS-TLAXIACO/15, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del Programa Contingencias Económicas, del Ejercicio Fiscal 2014.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**39.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1987/2015, relativo al expediente número 1211/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, en Auditoría número OAX/FONMETRO/15 practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del Fondo Metropolitano (FOMETRO), del Ejercicio Fiscal 2014.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**40.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/2015/2015, relativo al expediente número 1201/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **SAN JUAN GUICHICOVI**, Juchitán, en Auditoría número OAX/CONTINGENCIAS-GUICHICOVI/15, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del Programa Contingencias Económicas, del Ejercicio Fiscal 2014.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**41.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1986/2015, relativo al expediente número 1196/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamientos de **SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL**, Jamiltepec, en Auditoría número OAX/CONTINGENCIAS-PINOTEPA/15, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del Programa Contingencias Económicas, del Ejercicio Fiscal 2014.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**42.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/QD/2003/2015, relativo al expediente número 1198/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de diciembre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamientos de **HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA**, Juchitán, en Auditoría número OAX/CONTINGENCIAS-JUCHITÁN/15, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del Programa Contingencias Económicas, del Ejercicio Fiscal 2014.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**43.-** Secretaría dice: Oficio número MSP/S/N/2015, recibido en la Oficialía Mayor el dieciséis de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN PEDRO HUILOTEPEC**, Tehuantepec, informa la renuncia de la Regidora de Educación.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Gobernación.

**44.-** Secretaría dice: Oficio número MSMY/PM/RVM/163-2015 recibido en la Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso en, el cual el Presidente Municipal de Santa María Yalina, Villa Alta, remite el Informe de Gobierno Municipal.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**45.-** Secretaría dice: Oficio número TEEO/P/06/2015 recibido en Oficialía Mayor el quince de diciembre del año en curso, en el cual el Magistrado Mtro. Presidente del Tribunal Electoral del Estado, hace del conocimiento de la instalación del Tribunal Electoral, en cumplimiento al transitorio Décimo Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el decreto 1263, así como su designación.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento agréguese al decreto 1263.

**46.-** Secretaría dice: Oficio número DAP/2342 recibido en la Oficialía Mayor el once de diciembre del año en curso, en el cual la Presidenta del Honorable Congreso del Estado de **ZACATECAS**, exhorta a esta Legislatura para que en el ejercicio de sus atribuciones declaren el veintiséis de septiembre de cada año, como el "Día de la Desaparición Forzada".

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

**47.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el nueve de diciembre del año en curso, en el cual el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, remite decreto en materia de Desindexación del Salario Mínimo.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

**48.-** Secretaría dice: Oficio número DGPL-1P1A.-5259.19 recibido en la Oficialía Mayor el catorce de diciembre del año en curso, en el cual el Vicepresidente de la Cámara de Senadores hace un llamado a este Congreso a realizar las reformas necesarias en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como elaborar las leyes necesarias para dar vida al Sistema Nacional Anticorrupción.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo de enterado y túrnese copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

\*\*\*\*\*